



Diputado Gutiérrez Luna propone modificar reforma al Poder Judicial tras descubrir extinción de la Escuela Judicial

El diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, integrante de la bancada de Morena, declaró que presentará una reserva para modificar la reciente propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, tras percatarse de que incluye la extinción de la Escuela Judicial, institución donde actualmente cursa un doctorado de manera gratuita.

Gutiérrez Luna reconoció que inicialmente no había advertido esta implicación en el proyecto de reforma, lo que desató cuestionamientos sobre el proceso de revisión de las iniciativas legislativas por parte de los diputados. La Escuela Judicial, perteneciente al Poder Judicial de la Federación, ha sido fundamental para la formación de jueces y magistrados, así como para la profesionalización del personal judicial.

El legislador, quien se encuentra inscrito en el programa de doctorado de dicha institución, señaló que considera esencial garantizar su continuidad, no solo por los beneficios personales que le ofrece, sino por su papel estratégico en la capacitación de operadores del sistema judicial en el país.

La propuesta de reforma al Poder Judicial, que incluye la extinción de fideicomisos y ajustes en la estructura del organismo, ha sido ampliamente criticada por diversos sectores, tanto dentro como fuera del ámbito judicial, al considerarse que podría debilitar la autonomía y operatividad de la institución.

Gutiérrez Luna afirmó que su reserva buscará conservar la Escuela Judicial en la legislación para asegurar que siga ofreciendo programas académicos de alta calidad y contribuyendo al fortalecimiento del Estado de derecho. Este giro en su postura evidencia la necesidad de un análisis más detallado de los impactos de la reforma en curso.

<https://cadenapolitica.com/2024/11/28/diputado-gutierrez-luna-propone-modificar-reforma-al-poder-judicial-tras-descubrir-extincion-de-la-escuela-judicial/>